

TRABAJADORES QUEDAN DESPROTEGIDOS DE PRESTACIONES, COINCIDEN

Burocracia creció con nuevas figuras de contratación: expertos

De los 4.2 millones de servidores públicos, poco más de un tercio son de confianza, eventuales o están bajo honorarios

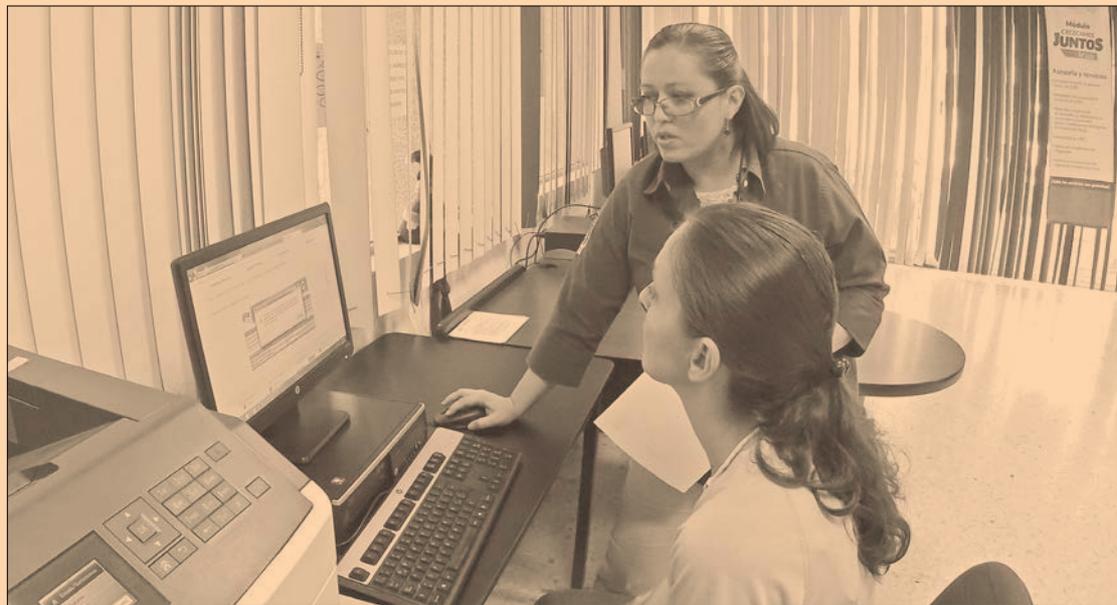
María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

DESDE HACE más de tres décadas el liderazgo sindical en la administración pública, encabezada por el dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Joel Ayala, ha permitido el uso indiscriminado de contratación bajo esquemas de honorarios, becarios o servicio social, dando pie a que trabajadores de estructura queden indefensos de las prestaciones laborales.

Al respecto, **Alfonso Bouzas, especialista laboral de la UNAM** e integrante del Observatorio Ciudadano para la Reforma Laboral, comentó que 65.1% de los trabajadores al servicio del Estado es sindicalizado, 17.2% es de confianza y 12.2% tuvo contratos eventuales o por honorarios.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el gobierno federal cuenta con 4.2 millones de servidores públicos; en ese sentido, en el país hay 2 millones 734,000 trabajadores sindicalizados, mientras que se identifican a 722,400 empleados de confianza y quienes están contratados por honorarios suman 512,400.

Según el Plan de Austeridad del gobierno electo que encabezará a partir del 1 de diciembre, Andrés Manuel López Obrador, 70% de los trabajadores de confianza deberá desaparecer.

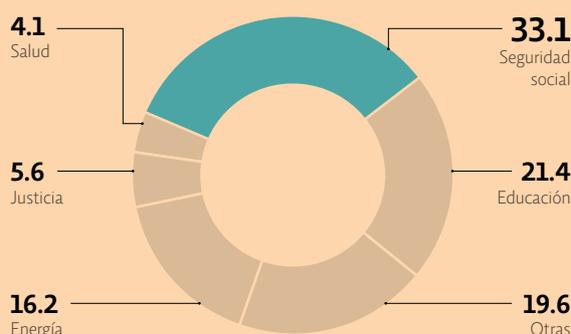


De acuerdo con especialistas, la relación contractual del gobierno como patrón tiene que ser regularizada. FOTO ESPECIAL

¿DÓNDE TRABAJAN? El grueso de la plantilla de servidores públicos en México se ubica en los sectores educación, justicia y seguridad social.

Distribución del personal en instituciones públicas por ámbito de gobierno según función, 2016

Ámbito federal (Part. %)



FUENTE: INEGI

Ámbito estatal (Part. %)

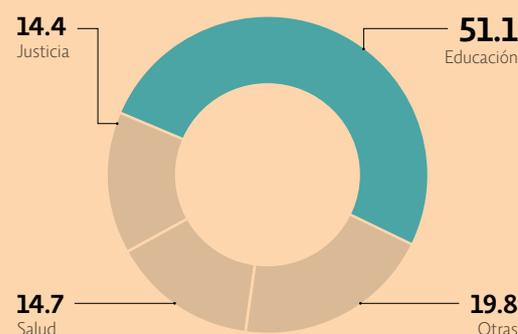


GRÁFICO EE: STAFF

“La relación contractual del gobierno como patrón tiene que ser regularizada, no se abren plazas. Aquella que se deja por alguna jubilación termina cancelándose y sólo se hacen contrataciones de confianza, servicio social o becario”, señala Bouzas.

En ese sentido, dijo Bouzas, lo que se tiene que hacer es una regularización “como trabajador, no es lo mismo el secretario o el asesor, a un trabajador que cumple con un horario y con un trabajo en específico y que fue obligado a contratarse como trabajador de confianza o por honorarios”.

Especialistas laborales consultados indican que hay direcciones, como es el caso de las áreas de Comunicación Social, en el que 90% de los trabajadores está contratado por un tercero y bajo el esquema de “profesionistas por honorarios”.

Por su parte, Graciela Ben-susán, especialista laboral de la UAM, comentó que es indispensable hacer una revisión del aparato burocrático y, sobre todo, identificar los puestos que hace funciones similares y no se justifican; asimismo, sobre la tercerización a la que se ha llevado al gobierno.

Si bien el servicio de limpieza lo realiza en su mayoría gente externa, “no se justifica que todo el trabajo lo dé a un tercero el gobierno”, añadió Bouzas.

pmartinez@eleconomista.com.mx

Toman acuerdos líderes sindicales frente al nuevo gobierno

María del Pilar Martínez
EL ECONOMISTA

LOS LÍDERES sindicales denominados como independientes así como campesinos y la sociedad civil realizaron su primer pleno, para trabajar sobre la agenda y acuerdos que habrían de presentar al nuevo gobierno que encabezará Andrés Manuel López Obrador.

En una misma mesa, sentados estaban Francisco Hernández Juárez, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), y Martín Esparza, el secretario general del Sindicato Mexicano de Electricis-

tas (SME), así como representantes de organizaciones sindicales como el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA), el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) y la disidencia de los sindicatos petroleros y ferrocarrileros, como también campesinos para definir las acciones que emprenderán.

En ese sentido, se tomó como acuerdo elaborar un documento donde se solicite una audiencia con el virtual presidente electo, Andrés Manuel López Orador,

para lo cual se hará una carta con una agenda de temas que tienen que ver con los sindicatos, el sector campesino y la sociedad civil.

Como parte central que han identificado las organizaciones sindicales, consideraron que hay pendientes que debe atender el nuevo gobierno, entre éstos: la Ley Reglamentaria en Materia de Justicia Laboral; la separación funcional de Teléfonos de México y el futuro de 60,000 trabajadores, revisar la privatización de Pemex, reactivar el agro mexicano así como tener recursos energéticos nacionales y la definición de la Corte de la Ley de Seguridad Interior.

En ese sentido, Hernández Juárez expuso que no se conoce el rumbo que tomará la política laboral.

“Nuestra lógica era que la STPS quedaría en manos de una persona; iba por el mismo carril, pero ya se empezó a hablar de los aprendices (Programa Jóvenes Construyendo el Futuro), es un asunto que laboralmente habíamos superado”.

Agregó que quien ocupará el cargo en la dependencia, Luisa Alcalde, “ya empezó a hablar de una nueva reforma laboral; entonces, eventualmente ¿qué se tiene en este momento con la ley

secundaria que debe ir alineada a la reforma laboral constitucional?, porque si se quiere hablar de ampliar la reforma laboral, entonces se podría hablar de desaparecer a la Conasami, pero ya no sabemos en qué dirección están apuntando las cosas”.

Hoy miércoles se realizará la reunión plenaria de la Unión Nacional de Trabajadores, se espera que acudan senadores, diputados y funcionarios públicos que ganaron en las pasadas elecciones del 1 de julio y generar consensos siempre, “con respeto a la autonomía sindical”.

pmartinez@eleconomista.com.mx